



Número de Oficio. SSP/COESPRISSON/CES/2020/0113
2019 "Año del Turismo"

Hermosillo Sonora a 16 de Enero del 2020

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARIA DE SALUD
PRESENTE.-**

La Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Sonora dentro de sus atribuciones y objetivos tiene como misión llevar a cabo la vigilancia sanitaria en todos los establecimientos para evitar riesgos en la salud de los sonorenses.

Así mismo en el **Cuarto Trimestre del año 2019** se llevaron a cabo **2,500 Verificaciones Sanitarias**, esto a través de las 14 Unidades de Control Sanitario que dan cobertura en los 72 Municipios de la entidad, siendo sancionados por distintos incumplimientos en la normatividad aplicable **20 establecimientos** en sus diferentes giros.

A continuación se muestra que municipios sancionaron y el número de sanciones que se ejecutaron:

Unidad de Control Sanitario	Número de Sanciones 4to. Trimestre 2019
Cananea	1
Obregón	5
COESPRISSON	14

Finalmente comentar que la multa o sanción se aplica cuando el o los establecimientos no cumplieron con las observaciones detectadas en la primera visita de verificación, por lo que los usuarios se hacen acreedores a una multa administrativa que va desde 1 hasta 16 mil Unidades de Medida y Actualización señalado en la Ley General de Salud.



Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo, quedando a su disposición ante cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**

**ENF. LAURA LORENA ROBLES RUIZ
COMISIONADA ESTATAL DE PROTECCIÓN
CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO
DE SONORA.**

Fagl/rms

C.c.p. Archivo

